



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO

*El cambio lo hacemos juntos*

**ASESORÍA JURÍDICA**

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA MIÉRCOLES  
OCHO DE FEBRERO DE 2017.**

Loreto, febrero 07 de 2017.

## CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, se convoca a la señora y señores Concejales a la sesión extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto a realizarse el día **miércoles ocho de febrero de 2017 a las 14H00** en la sala de sesiones de la Corporación Municipal ubicada en el bloque No. 2 del edificio municipal, Av. Rafael Andrade y Av. Gregorio Urapari de la ciudad de Loreto, cantón Loreto esquina, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución en primera instancia del proyecto de la primera ordenanza reformativa a la ordenanza presupuestaria del GAD Municipal de Loreto correspondiente al año 2017.
2. Clausura.

De conformidad a la Ordenanza que Reglamenta el "Uso de la Silla Vacía" en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, en aplicación a la misma, se dispone la publicación de la convocatoria en la página web y en los medios de comunicación local, haciendo extensiva la invitación a la ciudadanía en general, para lo que deberán cumplir con lo prescrito en el Artículo 4, números 1, 2, 3 de la ordenanza antes citada.

Ing. Welinton Serrano Bonilla  
ALCALDE DEL CANTÓN LORETO

Dr. Hector Bolívar Pico P.  
SECRETARIO GENERAL Enc.

